

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro; y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 25, al Administrador de EL CORREO.

Nuevos horizontes DE ARREGLO

El Consejo de ministros de anoche despertaba gran expectación, porque debía saberse, antes de que terminara, el resultado de la reunión de los síndicos de Barcelona; y porque había además interés por conocer los acuerdos del Gobierno.

Los hechos correspondieron a las impresiones pesimistas que durante toda la tarde habían circulado, porque los gremios acordaron insistir en la resistencia pasiva.

En cuanto a los acuerdos del Gobierno, después de conocida la respuesta que los gremios dieron al capitán general, la prensa de la mañana dice que fueron enérgicos; que no se consentirán a los morosos el ejercicio de su industria, y que se suspenderán aquellos periódicos que hagan causa común con los que resistan el pago de los impuestos.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que el capitán general de Barcelona, procediendo con buena inspiración, ha puesto en libertad a los contribuyentes morosos que estaban en la cárcel, y que ha dado un nuevo plazo a los gremios para que mediten sobre su conducta y vean de tomar nuevos acuerdos.

La libertad de los presos, decretada espontáneamente por el general Despujols, ha producido, como no podía menos, excelente impresión en Barcelona, y el nuevo plazo que se da a los gremios permite esperar que se vayan sosegando las pasiones y que se llegue a una solución de concordia.

En este sentimiento estamos seguros que coincidirán todas las personas sensatas de Barcelona; pero si padecieran alguna vacilación, no tendrían más que observar los trabajos de un orden pesimista y revolucionario que se ponen en planta y las injurias que se venían sobre las dignísimas personas que en Barcelona trabajan en sentido conciliador, para tomar resueltamente por el camino que a todos conviene: por el camino de la paz. Meditar bien los hombres influyentes de Barcelona, sean cualesquiera sus ideas políticas, las consecuencias que en el orden social puede traer el dejar desprestigiado el principio de gobierno.

Consejo de ministros

El celebrado anoche en la Presidencia empezó poco después de las diez y media y terminó a las doce.

La cuestión de Barcelona.

Fue el principal asunto tratado por los ministros. Los Sres. Silveira y Dato informaron a sus compañeros de las noticias que se recibieron durante la tarde y la noche de ayer, respecto a la actitud de los gremios de aquella población.

Mientras se celebraba el Consejo se recibió un telegrama del gobernador civil de Barcelona dando cuenta del resultado de la reunión de los gremios, los cuales acordaron abrir los establecimientos y continuar la resistencia pasiva al pago de la contribución.

El despacho no sirvió más que para confirmar la impresión de los ministros, los cuales habían deliberado extensamente sobre el asunto.

El jefe del Gobierno manifestó a sus compañeros que la actitud de resistencia era un mal para todos, porque impedía el procurar una solución de concordia y el Gobierno no podía menos que sostener, con la necesaria energía, el principio de autoridad.

Añadió el Sr. Silveira que las personas que han ido a Barcelona llevadas del deseo de soluciones pacíficas y de armonía, solamente contaban con las declaraciones hechas ante el Parlamento, pero no tenían comisión alguna del Gobierno, que equivaldría a tanto como tratar con la rebelión.

El marqués de Comillas, el Sr. Sallarés y otras personas presencian por propio y noble impulso, desearon un arreglo.

Por la lectura de los telegramas oficiales de Barcelona, dedujeron los ministros que entre los gremios están mezclados elementos políticos de opiniones radicales, que sin duda son los principales investigadores de las actitudes de resistencia.

Conformes los ministros con los puntos de vista indicados por el Sr. Silveira, y estimando agotados los temperamentos de prudencia y de concordia, decidieron anoche proceder con el rigor necesario en la aplicación de la ley.

A los industriales que no paguen sus cuotas dentro del período voluntario de recaudación, se les obligará a cerrar los establecimientos.

Los investigadores a la resistencia al pago serán sometidos a Consejo de guerra en concepto de sediciosos.

Serán suspendidos también los periódicos que sostengan la misma causa. Según dicen varios periódicos, se toma-

ron también otros acuerdos, sobre los cuales han guardado reserva los ministros.

Modificaciones en los presupuestos

Dió cuenta cada ministro de las modificaciones aceptadas en sus presupuestos parciales, a consecuencia de las observaciones hechas por la comisión del Congreso.

El ministro de Marina dijo que algunos individuos de la comisión le pedían la supresión de los arsenales, y él no puede acceder más que a reformarlos, lo cual está poniendo en práctica, como lo demuestra el haber despedido a 1.200 operarios, como menos útiles para los trabajos de aquellas factorías.

El de Gobernación habló de la real orden enviada al Congreso pidiendo la consignación de algunos créditos que ha estimado indispensables, de la cual damos cuenta en otro lugar.

Y el de Fomento confirmó que, hecho un nuevo estudio por el cual se demuestra el escaso ó ningún beneficio para el Tesoro que reportaría la supresión de algunas Facultades, había prescindido de esta reforma, así como de la supresión de los inspectores provinciales de primera enseñanza. La supresión que se hace es la del inspector general.

Las Cámaras de Comercio.

En el Consejo se leyó el telegrama de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio a los organismos de provincias. Se habló también, sin que recayera acuerdo, del Mensaje que la misma comisión ha elevado a la Reina.

Respecto al dirigido al Parlamento, el criterio del Gobierno es dejar a la mayoría en completa libertad de acción para que las Cortes contesten lo que crean oportuno.

Las tareas parlamentarias.

Algo hablaron los ministros de los asuntos parlamentarios. Los Sres. Silveira y Dato irán al Senado para contestar a la interpelación del señor Fernando González, y en el Congreso, después de terminar su discurso el Sr. Canalejas, hablará el Sr. Lacierva, en nombre de la comisión de Presupuestos.

La escuadra

El Sr. Gomez Imaz dijo que el *Carlos V* no salió ayer de Oádiz para Canarias por efecto del temporal; pero marchará inmediatamente que mejore el estado del mar. El resto de la escuadra se trasladará a Cartagena, donde esperará órdenes del Gobierno.

Los presupuestos

Cada ministro expuso en Consejo las observaciones que le había hecho la comisión de Presupuestos del Congreso acerca de los gastos de sus departamentos respectivos, y según la versión oficial esto invirtió la mayor parte del tiempo.

Expedientes

Fueron aprobados algunos de los ministerios de la Gobernación y de Fomento.

Conferencias

Terminado el Consejo, celebraron una breve conferencia en la Presidencia los ministros de Guerra y Marina.

También celebraron una detenida conferencia, independiente de la anterior, los señores Silveira, Dato y Villaverde, quienes trataron, según parece, de la cuestión de Barcelona, comunicando al gobernador civil y al general Despujols los acuerdos del Consejo y las instrucciones que creyeron convenientes.

LA RESISTENCIA al pago de los tributos

Las Cámaras de Comercio

El telegrama dirigido ayer por las Cámaras de Comercio a los organismos adheridos a sus compañeros, recomendándoles la resistencia al pago de los tributos, está redactado en los siguientes términos:

«Mientras agotamos medios para evitar resoluciones patrióticas y extremas, mantengan legal expectación confiando en comisión permanente.—París.»

Los gremios de Madrid

Anoche se reunió la Junta sindical de los gremios de Madrid, acordando protestar del último Manifiesto de la Liga de productores, en el que se aconseja a éstos el pago del trimestre actual de las contribuciones.

En documento extenso y de tonos duros se censura la conducta del Sr. Costa, y se dice entre otras cosas:

«Los hombres, las colectividades que aún meditan previamente sus fueros para lanzar a empresas que no pueden sobrellevar, deben apartarse a un lado para no impedir la circulación de los demás. En ese sentido hemos creído conveniente llamar la atención de los agraristas hacia la obra de la Liga de productores, como la llamaremos a las Cámaras de Comercio, juzgándolas también con arreglo a su conducta; y para concluir con lo que a la Liga de productores se refiere, hemos de manifestar nuestra sorpresa de que todavía figuren en su directorio el presidente del Círculo de la Unión Mercantil y el vicepresidente del Círculo Industrial, los cuales, aún no hace muchos días, en reunión a que fuimos invitados, reconocieron la necesidad de marchar unidos los contribuyentes madrileños, y con seguridad que esa será la opinión de los Círculos que representan.»

En Valencia

Valencia 15.—La comisión del Sindicato visitó al gobernador para saber la contestación del Gobierno sobre el concierto gremial.

El gobernador, Sr. Diaz Merry, dijo a los

comisionados que nada le habían contestado de Madrid, por estar el Gobierno atento a la cuestión política.

Parece que el Sindicato publicará un nuevo Manifiesto en breve, afirmando la actitud sostenida en el otro, y declarando que los industriales y comerciantes de Valencia persiguen igual finalidad que los barceloneses y la recabarán por iguales enérgicos medios.

Otras referencias dicen que no todos los sindicatos ven la cuestión del propio modo.

CONTRA FERNANDO PÓO

Entraña, a nuestro juicio, gravedad el art. 2.º del proyecto de ley de reforma arancelaria que, aprobado por el Congreso, se encuentra ya en el Senado.

Entre los dominios de España en el Golfo de Guinea, descuella por su importancia la isla de Fernando Póo, única que se halla en explotación y progresivo florecimiento. No obstante poseer estos territorios desde el pasado siglo—sin mencionar ahora los que hemos perdido por nuestra característica idiosincrasia—hasta época muy reciente se desconocía la trascendencia que podía tener aquella rica comarca. Con objeto de facilitar las relaciones comerciales entre la metrópoli y la colonia, se concedía, no solamente la franquicia arancelaria de los productos de la Guinea Española, sino también una bonificación de dos quintas partes de los derechos consignados en el arancel, a todos los productos de la costa occidental de África que fuesen llevados a Fernando Póo y conducidos luego directamente a la Península.

Con este régimen arancelario, el establecimiento de comunicaciones y los ensayos de cultivos últimamente realizados, la colonia de Guinea puede representar esperanzas muy fundadas y halagüeñas para un porvenir próximo. La importación y exportación de la Metrópoli con aquellos dominios, que en 1887 solo ascendía a la irrisoria cifra de 877 pesetas, ha llegado a alcanzar en 1898, únicamente en la importación de cacao, cerca de un millón de kilogramos, que representan para la isla unos dos millones de pesetas, debiéndose considerar esta cifra como una décima parte de la producción media anual, cuando la isla se halla en completa explotación agrícola. El café, goma, caucho, aceite de palma, madera, quina, vainilla y otros artículos, se importan todavía en escasas proporciones, ó solo como muestras para el comercio. De todos modos, el progreso señalado constituye un estímulo para mayores empresas, y la formación de un importante mercado para la industria nacional.

A pesar de esto, se propone por el Gobierno cerrar el mercado nacional a todos los productos de la Guinea española, sometiéndolos a los mismos derechos arancelarios que los de países extranjeros.

En estas condiciones la competencia resultará completamente imposible. El cultivo del cacao en Fernando Póo se verifica todavía por sistemas rudimentarios, por razón de que los colonos carecen de capital para desarrollar esta explotación agrícola con el perfeccionamiento que prestan los adelantos modernos; y aun siendo su clase excelente, no puede sufrir la comparación con los de Caracas y Guayquil, de universal renombre.

También en el proyecto de ley citado se anulan las franquicias que disfrutaban los productos de nuestra región saharauense, y como quiera que hasta ahora, de la factoría de Río de Oro solo se importan al año unas 20 ó 30 toneladas de lana súcia, y escasamente dos toneladas de pieles de cabra, carnero y gacela, confesamos toda la ingenuidad que no se nos alcanzan los grandes beneficios que pueda reportar al Erario el aniquilamiento de este establecimiento colonial.

Otro motivo de sorpresa es la disparidad de criterio que existe en el Gobierno sobre tan importante materia. Parece ser que en la Presidencia del Consejo de ministros, donde radican cuantos asuntos afectan a Fernando Póo y sus dependencias, se proyectan radicales reformas, próvococonciendo y detenidos estudios, para establecer en la Guinea Española una organización colonial en armonía con las necesidades de su creciente desarrollo, manteniendo el cabotaje con la metrópoli y creando ingresos que contribuyan a su sostenimiento, a semejanza de lo que practican los portugueses en Santo Thomé, cuya isla sufragaba sus gastos con creces, siendo verdadero modelo de colonias europeas en África, mientras Fernando Póo y sus dependencias cuestan a la metrópoli cerca de un millón de pesetas anuales.

Aun confiamos se ponga de relieve en el Senado la gravedad de este proyecto de ley que, sin ventaja alguna para el Erario, constituirá la ruina de los intereses españoles creados en Fernando Póo, la destrucción de un buen mercado para nuestra industria y un nuevo motivo de desprestigio para la nación, que todavía no se lamenta, a pesar de los terribles desastres sufridos, por sus lamentables torpezas en asuntos coloniales.

NOTAS ARTÍSTICAS

La ópera en San Petersburgo

La temporada teatral promete ser este año animadísima en San Petersburgo, donde se hallan ya funcionando algunos colosales de primer orden, que cuentan sus funciones por llenos, en parte por las buenas compañías que presentan, y en parte por no haber comenzado aún en aquella capital la época de los bailes en las mansiones aristocráticas, fiestas que impiden a las damas especialmente asistir a todo otro espectáculo.

El teatro imperial de la ópera italiana ha reducido este año los precios de las localidades, medida que ha sido recibida con general aplauso. No obstante esta rebaja, la compañía que allí actuará es muy notable, figurando en ella los siguientes artistas:

Mad. Signif Arnoldson, Luisa Tetrazzini y Salomé Krausnicki, sopranos. Alicia Cuini y Tilda Canotini, mezzo sopranos. Angel Masini, Enrique Caruso y F. Granados, tenores. Matias Battistini y Victor Brombara, barítonos. Victor Arimondi y Alejandro Silvestri, bajos. El director de orquesta es el Sr. Victor Podesti.

Las funciones empezarán el 20 de Diciembre, y entre otras óperas se cantarán *Lohegrin*, *Hamlet*, *Don Giovanni*, *La Bohème*, *Aida*, *Mefistofele*, *La Favorita*, *Luisa Miller*, *Werther* y *Mignon*.

La «tournee» de Mascagni

El ilustre autor de *Cavalleria rusticana* ha emprendido una *tournee* por las principales ciudades de Alemania, proponiéndose dirigir una serie de conciertos. En esta excursión le acompaña su hijo, niño de nueve años, que figura ya en la orquesta como segundo violín.

Jeanne Granier

Esta bella artista se ha despedido del público parisiense, del cual debe estar ausente un mes, con la pieza *Le vieux maréchal*, y quizá por esto mismo, vé crecer su éxito cada día. Jeanne Granier ha sido contratada para dar unas cuantas representaciones en Barcelona, desde donde se dirigirá a Niza y a Cannes.

Galantería de un empresario

Nuestros lectores tienen ya noticia de las obras de reparación que se han hecho últimamente en el teatro del Châtelet de París, donde se ha presentado con extraordinario lujo la obra de gran espectáculo *Robinson Crusoe*.

Una de las reformas implantadas en el coliseo fué tapizar de nuevo todos los palcos y *balcones*, como asimismo colocar en ellos elegantes cortinas; pero las telas desentendían, y apenas supo el empresario, M. Richard, que algunas damas habían visto sus trajes manchados, se apresuró a sustituir dichas telas, labor que se hizo en una sola noche, después de la función, y por una legión de operarios. Este rasgo de galantería debería tenerse en cuenta con nuestro teatro Español, pues muchas son las señoras que han sufrido en sus *toilettes* análogos deterioros.

EL NUEVO NUNCIO EN MADRID

Roma 15.—Monsieur Aristides Rinaldini, Arzobispo titular de Hieracola, que reemplazará al Cardenal Nava di Bonifé en la Nunciatura de Madrid, ha hecho toda su carrera diplomática en Bruselas, a donde fué como secretario de aquella nunciatura hace veintiseis años.

En 1887 pasó monseñor Rinaldini como internuncio al El Haya, sirviéndole este puesto de escalón para venir a Roma, donde permaneció cuatro años como sustituto en la secretaría de Estado, a las inmediatas órdenes del Cardenal Rampolla.

Trasladado a París monseñor Forvate, fué nombrado para la nunciatura de Bruselas monseñor Rinaldini, habiendo dado pruebas durante su larga permanencia entre los baigas de gran talento diplomático.

EL PAPA y las congregaciones religiosas de Francia

París 15.—Telegrafía de Roma que los amigos y partidarios de la congregación de los agustinos han tratado de obtener que el Papa intervenga en el proceso incoado contra aquellos religiosos, sosteniendo que la persecución del periódico *La Cruz* constituye un ataque a la religión por parte del gobierno francés.

El Pontífice ha contestado a estas solicitudes que jamás debe confundirse la religión con la política, y que la cuestión de los agustinos pertenece exclusivamente a la política interior de Francia, en la que la Santa Sede no debe mezclarse.

EL PRESUPUESTO DE GOBERNACION

Rectificaciones

En la sesión celebrada ayer por el Congreso se dió cuenta de una real orden del ministerio de la Gobernación proponiendo las siguientes alteraciones en las cifras del proyecto de presupuesto de aquel departamento:

1.º En el personal de Telégrafos debe consignarse un nuevo concepto, titulado para *Auxiliares femininas de transmisión*, dotado con 30.000 pesetas.

2.º Se restablece el capítulo de indemnizaciones a los inspectores de estafetas ambulantes, dotado con 4.500 pesetas, que se habían suprimido en el proyecto.

3.º En el concepto de indemnizaciones al personal de las ciudades estafetas ambulantes se habían suprimido 22.552 pesetas; pero por esta real orden se declara que es necesario disponer de la suma completa que figura en el presente presupuesto, ó sea la de 267.539'50 pesetas.

4.º Se declara también que es insuficiente la cifra consignada en el capítulo que se refiere a subastas, contratos y servicios unipersonales, y se aumentan 40.000 pesetas.

5.º En el capítulo correspondiente a re-

paraciones telegráficas se consignó también un aumento de 20.000 pesetas, ó lo que es igual, restablece la cantidad que figura en el presupuesto vigente, en vez de la consignada en el proyecto.

EL COMPLIT ORLEANISTA

Incidente gracioso

París 15.—En el alto tribunal continúa una lenta y aburrida sucesión de incidentes procesales, que los abogados multiplican con objeto de obstruir y lograr que lleguen las próximas elecciones senatoriales antes de que se dicte la sentencia.

La sesión de hoy, sin embargo, ha tenido un final gracioso.

El procesado Julio Guerin, después de pronunciar un discurso larguísimo, se quedó de que el senador M. Baranger, juez de instrucción, precipitara el sumario, no dándole alegar todo lo que tenía que decir.

—Ahora—añadió Guerin—se desea condenarnos sumariamente. Ahí, pues, señor presidente, os pido que en virtud de vuestros poderes discrecionales llaméis inmediatamente a Deibler, el que procederá aquí mismo acto seguido a mi ejecución.

El presidente Fallieres, distraído y con gran solemnidad.—El tribunal va a deliberar.

Explosión de risas que alcanzan hasta el mismo tribunal. Fallieres, sorprendido, consulta a un senador que está a su lado, y cuando sabe que Deibler es el verdugo, también se ríe.

LA SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS y la Diputación de Vizcaya

Bilbao 15.—En la sesión celebrada hoy por la Diputación provincial, el diputado bizkaitarra Sr. Arana ha presentado al presidente una moción pidiendo que la corporación suplique al Gobierno el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales, la apertura de las Sociedades cerradas de orden gubernativa y que vuelva a publicarse el periódico *El Correo Vasco*.

El presidente entregó la moción al secretario para que la leyera.

El diputado Sr. Zuzunegui se opuso a la lectura, diciendo que, en su opinión, la Diputación provincial es incompetente para tratar asuntos de carácter esencialmente político.

Puesto a votación si se daba lectura a la moción, se acordó que no.

Saló el Sr. Arana votó por la lectura, y luego pidió que se hiciese constar en el acta su protesta por la negativa.

LA SITUACION DE BARCELONA

Reuniones preparatorias

Barcelona 15.—Muchos establecimientos han continuado hoy cerrados y otros con las puertas estornadas.

Los gremios han celebrado hoy varias reuniones preparatorias, de las que esta noche celebran los sindicatos.

Conferencia

Se han reunido los señores marqués de Comillas, Robert, Rusiñol y demás individuos de la comisión catalana, para tratar de la solución del conflicto.

Los detenidos en libertad

El capitán general llamó a su despacho al juez militar, disponiendo la libertad de los industriales detenidos en la cárcel.

La orden se cumplió inmediatamente. Los presos experimentaron una gran sorpresa, pues cuando se preparaban a retirarse a descansar, recibieron la noticia de que se les debía su libertad provisional, e inmediatamente se marcharon a sus casas.

La noticia de la libertad de los industriales ha empezado a circular a la salida de los teatros, causando agradable sorpresa.

La reunion de los sindicatos

En las inmediaciones del local donde se ha celebrado la reunión de los sindicatos, había mucha gente deseosa de conocer el resultado.

A la hora anunciada empezó en el local de la Liga de Defensa la reunión.

Al entrar en la sala el síndico de los taberneros, Sr. Estapé, fué objeto de una calorosa ovación.

Presidió el Sr. Angulo. Después de abierta la sesión, cedió la palabra al Sr. Pirretas.

Este hizo manifestaciones entusiastas por la unión que reina entre los industriales.

Después de convenir los reunidos en que la minoría se sujetaría al acuerdo de la mayoría, procedió a la votación nominal sobre si convenía ó no seguir la resistencia pasiva, inspirándose los síndicos para decidirlo en los acuerdos tomados por los gremios respectivos.

El resultado de la votación fué de absoluta unanimidad en pró de la resistencia pasiva.

Al anunciarse así, estalló un caloroso aplauso, que cesó con entusiasmo en la multitud que aguardaba en la calle.

También fué acogida con aplauso la proposición de un estudio, para que se dirigiese un afectuoso saludo a los detenidos en la cárcel.

Además, acordó que se abrieran los establecimientos.

Después de tomados los anteriores acuerdos, la Mesa pasó a la Capitanía general a dar cuenta al conde de Caspe del resultado de la reunión.

Las personas que se hallaban agrupadas delante del edificio que ocupa la Liga, pasaban de 3.000.

La mayoría de los reunidos pasó después al Fomento del Trabajo Nacional, donde aguardaron a los que habían ido a la Capitanía general.

Entre tanto Rusiñol dirigió un discurso a las numerosas personas que se hallaban congregadas en el salón de sesiones.

La Bolsa

COYAZACION OFICIAL DEL 16 DE NOVIEMBRE 1909
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios.

Table with columns: Dia 15, Dia 16, Diferen. Items include 4 3/8 interior, 4 3/8 exterior, 4 3/8 amortizab., and various bonds like Ultramar, Cuba 1888, etc.

Cambios sobre el extranjero

Table with columns: País, A la vista, A 3 dias vista, A 60 dias vista, A 90 dias fecha.

Resumen de la Bolsa

Cierre. - 4 por 100 interior fin mes, 65 65. - Barcelona, fin mes, 65 67. - París, exterior, 63 20.

De la «Agencia Fabra»

París 16. - Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 66 65, 63 80 y 63 15. - 3 por 100 francés, 100 35. - Londres 15. - Exterior español, 65 25.

Guillermo II en Inglaterra

Lóndres 16. - Durante su estancia en Inglaterra, el Emperador de Alemania no asistirá a ninguna ceremonia pública. Al banquete de gala del martes, en honor de Guillermo II, además de los miembros de la familia real inglesa y de los ministros británicos, asistirán los representantes de algunas potencias.

FRANCOSES EN JERUSALEN

París 15. - El almirante Fournier, con todo el Estado Mayor de la escuadra del Mediterráneo, ha entrado solemnemente en Jerusalén. Esta visita responde al precedente santado por Guillermo II en los Santos Lugares, donde Francia tiene interés en conservar su influencia. El almirante Fournier visitará después al Sultán en Constantinopla.

Catástrofo

Rotterdam 15. - El tren llamado la Mala de Lóndres, procedente de Flessingue, chocó en la mañana de hoy cerca de Copele con otro tren, a consecuencia de la niebla. Resultaron del siniestro cinco muertos y 23 heridos.

Explosión en una fabrica

Cádiz 15. - En los talleres de fundición de metales hizo explosión una máquina atmosférica, quemando gravemente a un obrero, a un hijo suyo de edad de ocho años, y el fogonero, que viéndose envuelto en llamas, se arrojó al mar, hirundiéndose en la cabeza. El fogonero y el niño fallecieron.

LA «GAZETA»

La de ayer publicó las siguientes disposiciones:

- Presidencia: D. citando una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Sevilla y el juez de instrucción de Osuna. - I. En otra suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Valencia.

Hacienda

Ampliando hasta 31 de Enero de 1910 los plazos que señala el art. 62 del reglamento de 29 de Diciembre de 1896 para la ejecución de la ley de 24 de Agosto anterior sobre reedificación de las cartillas evaluadoras de la riqueza rústica y pecuaria y formación del catastro de cultivos y del registro de predios rústicos y de la ganadería.

Gobernacion

Resolviendo un expediente relativo a la suspensión de un concejal.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra

Disponiendo que se observe en el arma de Caballería el reglamento práctico reusado por la comisión nombrada por real decreto de 30 de Octubre de 1890.

Concediendo el pase a la situación de reserva del teniente de división D. Juan Bassat y Castillo.

Reales decretos autorizando la adquisición de material de guerra por gestión directa.

Disponiendo que se inserte en la Gaceta el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas durante el mes anterior, en los cuerpos, armas e institutos del ejército que se detallan, y de la forma en que han sido provistas en las propuestas reglamentarias del corriente.

Hacienda

Reorganizando el servicio de la investigación de Hacienda, de que dinos cuenta oportunamente.

Reformando el procedimiento para las reclamaciones económico administrativas, de que también dimos cuenta con oportunidad.

Dictando reglas para el cumplimiento del real decreto reorganizando el servicio de investigación de Hacienda.

Disponiendo que en lo sucesivo no puedan adquirirse derechos de marca que tengan por distintivo el nombre o emblema de la Cruz Roja, por razón de los expedientes que se promuevan ante la administración española.

Fomento

Disponiendo que en lo sucesivo no puedan adquirirse derechos de marca que tengan por distintivo el nombre o emblema de la Cruz Roja, por razón de los expedientes que se promuevan ante la administración española.

En la estación de estudios superiores, dará mañana, de cinco a seis de la tarde, la

Noticias teatrales

Lara: La graciosa comedia en dos actos titulada «La vida íntima», se representará por primera vez en esta temporada mañana.

Para el sábado próximo de mañana se preparó un escogido programa en el que figurarán las siguientes obras: «Cero y pan cuatro», «La vida íntima» (dos actos) y «La rueda del juicio».

Ateneo

En la estación de estudios superiores, dará mañana, de cinco a seis de la tarde, la

quinta lección sobre «Funciones y prácticas», D. José Echegaray.

El robo de la calle de Carretas

Los delegados Sres. Puga y Visado y los inspectores Amurria y Calinchilla salieron ayer de Madrid para efectuar investigaciones sobre el robo verificado en la casa de cambio de la calle de Carretas.

Romería a El Pardo

La tradicional romería a El Pardo, celebrada ayer, estuvo muy animada. El Santo Cristo fué muy visitado por los romeros.

Hubo bastante cargamento de ballotas, y no han escaseado los marcos alcohólicos. La Guardia civil ha vigilado el Real Sitio, no registrándose el menor incidente desagradable.

Otra torre monumental

La famosa torre Eiffel, de 310 metros de altura, será pronto sobrepasada por la torre de 500 metros que van a erigir en Montmartre los ingenieros franceses.

Esta nueva torre soportará en su vértice un faro colosal alimentado por el acueliano y de un poder luminoso de 200.000 bujías. Situado a 603 metros sobre París, dicho faro alumbrará un espacio de 1.800 metros de diámetro, ó sea una superficie de 2.500.000 metros cuadrados.

La nueva torre, que llevará el nombre de Sébillot, costará unos tres millones de francos.

Doña Perfecta

Se ha puesto a la venta la novena edición de la magistral novela de Páez Galdós «Doña Perfecta», de la cual van tirados 27.000 ejemplares. La nueva edición va esmeradamente corregida é impresa.

Suicidio

El guarda mayor de la Moncloa encontró ayer en las inmediaciones del arroyo de D. G. lo el cadáver de un hombre.

En los bolsillos le fué encontrada una carta, por la que se comprobó que se trataba de un suicidio, que debió realizarse el día 13.

Llamábase Agustín García Fernandez, vestía decentemente y representaba tener unos veinticinco años.

Tenía cuatro heridas en la cabeza, producidas con un rayo ver que fué encontrado a su lado.

Soborno de jurados

Segovia 15. - Se ha confirmado la noticia de que el juez especial ha dictado auto de procesamiento contra el secretario de la Diputación y abogado D. Francisco Cáceres, procurador D. Gaspar Cabrero y portero de la Audiencia Paulino Fernandez.

Tragedia conyugal

París 15. - El célebre grabador Dupuis, autor de las monedas de cobre de nuevo cuño, ha sido asesinado por su esposa, que presentaba señales de locura desde hace algún tiempo.

La desdichada mujer se suicidó después.

Muerte del general Ilana

San Sebastián 15. - Víctima de rubeola enfermada ha fallecido esta madrugada el gobernador militar de esta plaza, general López Ilana.

Era éste un pundonoroso militar y un correcto caballero.

Venía desempeñando el cargo que ocupaba hace ya algunos años, y gozaba de generales simpatías en la localidad.

Mañana se verificará el entierro.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 10° sobre 0.

A las doce de la tarde, 19° sobre 0.

A las cuatro, 17° sobre 0.

A las máximas de 20° sobre 0.

La mínima de 8° sobre 0.

El barómetro marca 715. - Buen tiempo.

Funciones para mañana

TEATRO REAL. - No hay función.

COMEDIA. - Día de moda. - A las 8 1/2. - La rosa amarilla. - Marron glacé.

PRINCESA. - A las 8 1/2. - Colínette.

PARISH. - 30 de abono. - T. par. - A las 9. - 9° día de moda (5° de viernes). - La tempestad.

Butaca con entrada, 2 pesetas.

Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA. - Día de moda. - A las 8 1/2. - Gigantes y cabezudos. - A las 9 3/4. - La maja. - A las 11. - La buena sombra. - A las 12. - Los borrachos.

LARA. - A las 8 1/2. - Caro y van cuatro. - A las 9 1/2. - La vida íntima. - A las 10 1/2. - Segundo acto. - A las 11 1/4. - La muñeca del juicio.

APOLO. - A las 8 3/4. - La revoltosa. - A las 9 3/4. - Los garochistas. - A las 10 3/4. - La marcha de Cádiz. - A las 12. - La familia de Sicur.

NOVEDADES. - A las 8 1/2. - Los dos pilletes.

NUEVO TEATRO (Varietés). - A las 9. - Exito de Mlle. Louise de Korf. - Dolgard. - Páger. - Dorina. - Troupe Mansa's con sus maravillosos cuadros plásticos. - Un invento fin de siglo. - N. P. V. - Las muñecas. - El Album.

ESLAVA. - A las 8 1/2. - Los camarones. - A las 9 3/4. - Instantáneas. - A las 10 3/4. - Una vieja. - A las 11 1/2. - El último chulo.

ROMEA. - (Compañía cómico-lírica Prado-Chicote). - A las 8 3/4. - Los embusteros. - A las 9 3/4. - La india. - A las 10 3/4. - Venus Salon. - A las 12. - Curro Lopez.

IMPRENTA DE EL CORREO

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, prostracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofumismo, etc. FRASCO, 2-50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; G. Garcia, Capellanes, 1, y principales farmacias.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricacion y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Postal Plaza de la Independencia, 2. Telefónicas Explosivos. MADRID. Teléfonos Número 398.

ALFOMBRAS Y TAPICES. LOS MAS GRANDES SURTIIDOS. Estilos completamente puros. - Tapices grandes dimensiones. Visiten estos almohanes y comparen clases y precios. Cayetano Polo y Hermansa, Fuencarral, 13 y 21.

BANCO AGRICOLA DE SAN ISIDRO. PUERTA DEL SOL, 13, PRAL. Esta importante Sociedad de crédito facilita préstamos a los agricultores, abonos químicos y maquinaria agrícola a pagar a largos plazos. Dichas operaciones las realiza el Banco por mediacion de sus Representantes, y no teniendo completo el personal de estos en toda España, admite solicitudes de personas que ofrezcan garantías y buenas referencias. Los mencionados Representantes percibirán sueldo fijo o las comisiones establecidas para las operaciones que se efectúen en su intervención. Los que prefieren el sueldo fijo disfrutarán el de 1.500, 1.750 y 2.000 ptas. en los partidos judiciales de entrada, ascenso y término, respectivamente, y de 3.000 a 7.500 en las capitales de provincia. También se admiten solicitudes para agentes de pueblos de alguna importancia.

SOCIEDAD GENERAL DE Anuncios de España. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero. Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de varios periódicos reunidos en condiciones de precios excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan. SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO 6 y 8, ALCALÁ, 6 y 8. Teléfono 517.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Málaga y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla. - Para más informes en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro, consignatario.

Pólizas por acumulación

El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por La Equitativa, y en una ó otra forma seguido despues por otras varias Compañías, ha resuelto un problema trascendental en el seguro de vida: conciliar el interés del asegurado y de los herederos ó beneficiarios, asimilando el seguro de vida entera a las pólizas dotales ó seguro mixto, y permitiendo la liquidación en vida del asegurado al término de un plazo dado.

Pólizas a tarifa de vida entera con acumulacion de beneficios por 15 años liquidadas y pagadas en 1898

Al término de los 15 años los tenedores de las pólizas han podido liquidarlas optando por una de las formas y resultados siguientes: 1.º Rescisión total de la póliza percibiendo en efectivo la suma de la Reserva y beneficios acumulados. 2.º Suscripción de la póliza original por otra liberada, sin pago de nuevas primas, mediante nuevo reconocimiento. 3.º Cobro de los beneficios acumulados en efectivo y continuación del seguro original a igual tarifa, pero reducida por los futuros dividendos a usales. Por las sumas siguientes según las formas de liquidación:

Table with columns: NÚMERO de las pólizas, EDAD al asegurarse, SUMA solicitada á muerte, RESIDENCIA del asegurado, TOTAL de primas pagadas, LIQUIDACIONES (1.º, 2.º, 3.º).

Las precedentes liquidaciones de pólizas, efectivamente pagadas en 1898, son de seguros de vida, á la tarifa más económica de vida entera. Las pólizas de vida á pagos temporales, ofrecen en liquidación resultados todavía más satisfactorios; y las pólizas dotales de La Equitativa á 15 años de acumulación rinden en liquidación, además del capital asegurado pingües beneficios. Todo, además de la protección que nichas pólizas han dispensado para el caso de fallecimiento durante el plazo de acumulación.

Sucursal Española de LA EQUITATIVA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Gravén en busto tamaño natural, que miden 62 por 48 centímetros, y cuyo coste no bajaria de 75 pesetas, al precio excepcional de

18 PESETAS

CUPON PRIMA VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á 18 pesetas. EL CORREO. El mismo para los lectores de provincias que para los de Madrid. Las personas que quisieran aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir, en carta certificada, su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad antes dicha al Administrador de EL CORREO. CALLE DE LA LIBERTAD, 29. recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince días siguientes al pedido. En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 ptas. por cada persona de más.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del próximo mes de Noviembre quedarán organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Rio de la Plata.
- Una expedición mensual al Brasil con prolongacion al Pacífico.
- Trece expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición mensual á Canarias.
- Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tángier con prolongacion á Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.
- Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KASARGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

Poroda y Compañía. - Santander

LIBRERÍA AGRÍCOLA Serrano, 14, Madrid

Obras últimamente publicadas: «La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatirla, la gielcion y noticias de los últimos inventos en el extranjero». - Precio, una peseta. «La remolacha azucarera, su cultivo y explotación». - Precio, 3/60 pesetas. «El cultivo del tabaco». - Precio, 2 pesetas. «El cultivo del azafrán». - Precio, una peseta. «Solucion al problema agrícola en los terrenos de secano» (obra premiada). - Precio, 4 pesetas. Envíe á provincias.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS (SOCIEDAD ANONIMA)

Table with columns: PÉSETAS, For una estación particular, For una estación para fines urbanos y para todos los inquilinos de la misma, For una estación de uso público, For un aparato supletorio para comunicacion con el teléfono principal y con la Central, For un idem para comunicacion solo con la Central y un comunicador, Cuadro indicador de cuatro direcciones, For cada otra direccion, For un comunicador de dos direcciones, Cada otra direccion, Un timbre (al año).

AGUA LÉCHELLE

HEMOSTÁTICA. - Se receta contra los fluxos, la clorosis, la anemia, el esplenismo, las enfermedades estomacales, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. - El doctor HEURTELLOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de nefritis crónicas y hemorragias en la hemostasia tuberculosa. Deseño general: Rue Saint-Honoré, 165, en París.